

RESOLUCIÓN
Nº 1347/96

EXPEDIENTE Nº 19.130/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 1505

Buenos Aires, 6 de SETIEMBRE de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres días (3) y gastos de combustible, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), Doctor Leónidas J. C. Moldes a su favor y del señor Secretario Penal Doctor Alejandro Bianco Dubini, con motivo de trasladarse a la Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, donde se constituirá el tribunal a los efectos de tomar audiencia a veintinueve personas, en calidad de testigos y a tenor del art. 279 del C.P.P.N. ordenadas en las causas nºs 2044/95, 2173/95, 2187/95, 2286/96, 2289/96 y 2409/96, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución Nº 1361/95 del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO